

# **ORD. 038/2007 - RECONOCIMIENTO DE DEUDA DEL MUNICIPIO CON LA FIRMA AUTOMOTOR SALTO.-**

*Publicado el 25 abril, 2007*

## **...VISTO.**

**El Expediente N° 020-E-2007 iniciado por Mensaje N° 015/07 del Departamento Ejecutivo; y**

## **...CONSIDERANDO.**

QUE por el mismo la Dirección de Contaduría Municipal solicita el reconocimiento de deuda mantenida con la Firma Auto Motor Salto SACI por el importe no abonado en los periodos 2004 y 2005, que asciende a \$928,38.

**QUE de las actuaciones obrantes en el Expediente se desprende la legitimidad de la deuda.**

**QUE son suficientes los informes de las áreas Municipales consultadas.**

## **...POR ELLO:**

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

# **O R D E N A N Z A**

**ARTICULO 1º. Reconócese la deuda contraída por la Municipalidad de Salto con la Firma Auto Motor Salto por el importe no abonado de dos facturas correspondientes a los periodos 2004 y 2005 por un total de \$ 928,38.**

**ARTICULO 2º:** El gasto mencionado en el Artículo 1º serán imputados a la siguiente cuentas JURISDICCIÓN: 1110106000, "SERVICIO DE DEUDA", APERTURA PROGRAMATICA: 93.00.00, "AMORTIZACIÓN DE DEUDA FLOTANTE", IMPUTACIÓN DE GASTO: 762 "DISMINUCIÓN DE OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO" FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 110 "TESORO MUNICIPAL del presupuesto en vigencia.

**ARTICULO 3º.** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.

**\*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil siete.**

ENTRADA.

En SESIÓN EXTRAORDINARIA de fecha 28 de Febrero de 2007, y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos, Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

SALIDA.

En la SESIÓN ORDINARIA de fecha 25 de Abril de 2007, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en GENERAL y en PARTICULAR por unanimidad.

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con nota de estilo de fecha 30 de Abril de 2007.-